La Dirección de **DROIDE SYSTEM S.L.**, consciente de la importancia de la protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible, establece como principio fundamental de su gestión empresarial el compromiso con la prevención de la contaminación, el uso responsable de los recursos naturales y la mejora continua de su desempeño ambiental.

Para ello, establece, implanta y mantiene un Sistema de Gestión Ambiental conforme a los requisitos de la norma ISO 14001:2015, cuyo alcance comprende:

"Sistemas de información que dan soporte a la comercialización y suministro de equipos informáticos y licencias de software, y a la gestión de servicios de mantenimiento y soporte técnico de hardware y software ejecutados por los fabricantes, incluidos servidores y sistemas de almacenamiento, principalmente para entidades del sector público".

Atendiendo a la naturaleza de sus actividades y considerando los aspectos e impactos ambientales directos e indirectos asociados a sus actividades, productos y servicios, la Dirección establece los siguientes compromisos:

- **Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación**, minimizando los impactos ambientales derivados de sus actividades y de aquellos procesos sobre los que pueda ejercer control o influencia
- **Cumplir los requisitos legales ambientales** aplicables, así como otros requisitos y compromisos suscritos por la organización.
- Promover el **uso eficiente y responsable de los recursos naturales**, prestando especial atención a la reducción del consumo de energía eléctrica, papel, tóner, pilas y otros consumibles asociados a la actividad.
- **Minimizar la generación de residuos**, favoreciendo su correcta segregación, reutilización, reciclaje y gestión.
- Incorporar **criterios ambientales** en la selección y evaluación de **proveedores** y productos comercializados, fomentando la eficiencia energética, la durabilidad, la reparabilidad y la economía circular, desde una perspectiva de ciclo de vida.
- Fomentar la **digitalización** de los procesos administrativos y comerciales, reduciendo las impresiones y los desplazamientos profesionales innecesarios.
- Contribuir a la **mitigación del cambio climático** y considerar sus posibles efectos sobre la actividad de la organización y su cadena de suministro.
- Promover la **formación, sensibilización y concienciación ambiental** del personal, garantizando las competencias necesarias para el adecuado desempeño de sus funciones.
- Establecer un marco de referencia para la definición y revisión de los **objetivos ambientales**, proporcionando los recursos necesarios para su consecución y realizando un seguimiento periódico de los resultados.

- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión Ambiental con el propósito de **mejorar el desempeño ambiental** de la organización.

La Dirección se compromete a proporcionar los recursos necesarios para garantizar la implantación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, integrando sus requisitos en los procesos y decisiones de la organización.

La presente Política de Medio Ambiente se mantendrá como información documentada, será comunicada a todo el personal, estará disponible para las partes interesadas y se revisará periódicamente para garantizar su adecuación al contexto, propósito y dirección estratégica de la organización.

Fdo.

Dirección